



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Declaratoria inaugural del ciclo de conferencias temáticas

Autor: Sarukhán Kérmes, José

Forma sugerida de citar: Sarukhán, J. (1990). Declaratoria inaugural del ciclo de conferencias temáticas. *Cuadernos Americanos*, 2(20), 91-95.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año IV, núm. 20, (marzo-abril de 1990).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

## DECLARATORIA INAUGURAL DEL CICLO DE CONFERENCIAS TEMATICAS

Por *José SARUKHÁN KÉRMEZ*  
RECTOR DE LA UNAM

COLEGAS UNIVERSITARIOS:

Con las conferencias temáticas que hoy se inician damos un paso firme en nuestra ruta hacia el Congreso Universitario.

A nadie escapa que el trayecto caminado hasta ahora ha sido de suyo complejo. Una de las lecciones más importantes que estos tres años invertidos en la organización del Congreso nos han dejado es que la intransigencia ha tenido que ceder el paso al uso de la razón y a la búsqueda del consenso y que, por sobre todo, ha triunfado el interés de la institución. Pero más allá de las vicisitudes y las dificultades que hemos tenido que sortear, quisiera destacar que haber llegado a esta etapa es tan sólo un reflejo de la madurez y de la capacidad que tenemos los universitarios para encontrar soluciones a nuestros problemas y alternativas a los obstáculos que se presentan en nuestro camino. Al dirimir las diferencias entre nuestros puntos de vista hemos optado por el acercamiento de nuestras posiciones, encontrando respuestas satisfactorias que no significan el abandono de nuestros principios.

Hoy prevalece en la Universidad un clima diferente al que imperaba cuando iniciábamos este largo recorrido. Tenemos una conciencia mucho más clara de lo que somos como comunidad y de lo que significamos como institución. Existe un mayor compromiso de los diversos sectores que la conforman por participar activa, libre y dignamente en la búsqueda de una mejor Universidad, de una Universidad mucho más académica, más creativa, más innovadora, capaz de responder mejor a las exigencias de nuestro tiempo y de nuestro país.

Así como en los pasos previos a la organización del Congreso

no tuvieron cabida la confrontación y la actitud contestataria como medios para imponer los puntos de vista, no pueden aceptarse ahora las posiciones que claman ganar el Congreso para uno u otro sector de la Universidad. Si ha de haber quien gane el Congreso en el ejercicio de su realización, debe ser nuestra institución.

Las Conferencias Temáticas tienen como propósito fundamental enriquecernos en el conocimiento de la Universidad, de los principales problemas que nos aquejan y también de su enorme potencial. Por su estructura temática y por la pluralidad ideológica y profesional de los ponentes que han sido invitados a impartirlas, las conferencias permitirán configurar un esquema conceptual más amplio y más profundo sobre la Universidad, vista tanto desde adentro como desde afuera. A todos los conferencistas les expreso el agradecimiento de nuestra institución y los invito a que pongan en la tarea el mejor de sus esfuerzos.

Si verdaderamente queremos analizar nuestra institución y sugerir los cambios que la beneficien, tenemos como obligación primaria conocer en profundidad nuestra Universidad. Aquí acecha uno de los numerosos riesgos a los que me he referido. No podemos permitirnos la irresponsabilidad de embarcarnos a ciegas en el proceso del Congreso sin información amplia y veraz, ni pretender construir una nueva Universidad como si estuviéramos partiendo de una tabla rasa.

Pido a los conferencistas que hablen con sencillez, objetividad y, por qué no, con profundo cariño de esta Universidad a la que la mayoría conoce íntimamente. Que nuestra comunidad toda quede bien informada, tanto de las limitaciones que la afectan como de los numerosos logros que la enriquecen y que ha alcanzado durante su larga existencia.

No tendremos una visión equilibrada si al hablar de la necesidad de ampliar la participación de la comunidad en algunos de los cuerpos colegiados que gobiernan a nuestra institución no mencionamos, por ejemplo, que más de la mitad de nuestro Consejo Universitario está integrado por representantes elegidos por voto directo, universal y secreto de la propia comunidad; que en los últimos años se han cristalizado diversos esfuerzos que han permitido una representación paritaria de representantes del personal de investigación en los Consejos Técnicos de la investigación, en los Consejos Internos de los Institutos y Centros y que también se han perfeccionado los mecanismos de representación en los Consejos Técnicos de las Facultades y las Escuelas y el Consejo Universitario, a través

del voto secreto, directo y universal que elige a los representantes de la comunidad ante dichos órganos de gobierno.

Tampoco habría ponderación si al referirse a la necesaria elevación del nivel académico en algunas áreas débiles de la institución, no mencionamos que hay que aplicar en ellas los criterios serios y rigurosos de evaluación que existen en diversas partes de nuestra institución, con los cuales se han obtenido los resultados de excelencia que han afamado a la Universidad; y que también dichos criterios y mecanismos de evaluación se basan en nuestra reglamentación académica vigente, que se compara favorablemente con la de las mejores universidades del mundo.

Finalmente resulta incompleto calificar la adecuación de los planes de estudio de diversas carreras o sistemas de nuestra Universidad, e injusto dudar de la capacidad de los egresados, sin antes mencionar que hay maestros que no pueden motivar intelectualmente a sus alumnos, generar interés y desarrollar en ellos su potencial creativo, porque están pobremente preparados o porque cumplen medianamente con su trabajo docente, generando la frustración de sus alumnos y el disgusto y el descrédito entre la mayoría de sus colegas profesores que sí cumplen con su responsabilidad y que hacen un esfuerzo por elevar permanentemente el nivel de su labor magisterial.

El ejercicio de análisis que constituye la realización del Congreso debe ser equilibrado, ponderado, objetivo, y debe tener una visión clara de las limitaciones y de las capacidades y logros de la institución. No podemos, no debemos caer en una autocomplacencia que sólo sugiera cambios cosméticos, pero tampoco en la autodenigración destructiva que ciega y torpemente ignora todo lo que esta institución ha acumulado en estructuras académicas y de gobierno, en formas de operación y en criterios de evaluación académica.

Sepamos distinguir cuándo una deficiencia institucional surge más bien de la incapacidad personal o la distorsión de la autoridad, ya sea ésta individual o colegiada, en la aplicación de una norma de evaluación o de reglamentación académica y cuándo la reglamentación misma es el obstáculo a la mejoría. No tratemos de resolver actitudes académicas erráticas mediante golpes de ley o de reglamento. Aprendamos de nosotros mismos, de los ejemplos que hemos visto de cumplimiento o de falta del mismo en la aplicación de nuestra legislación y también de las muchas instancias externas a la Universidad que son muestra de frustración social, no por ca-

rencia de legislación, sino por la inadecuada aplicación de nuestras leyes y reglamentos.

Rumbo al Congreso, los universitarios compartimos con los medios informativos el reto de comunicar fielmente a la sociedad mexicana nuestros acuerdos y diferencias, los avances y los obstáculos; compartimos la responsabilidad de transmitir fuera del *campus* la certeza de que lo que aquí se debate interesa tanto al país como a la propia Universidad. Debate seguramente intenso cuyo reflejo en la sociedad debe mostrar en plenitud el espíritu universitario que persigue en su diversidad una sola meta: la positiva transformación de la Universidad.

Solamente en este espíritu tendremos a una comunidad informada y por lo tanto contaremos con más elementos para poder hacer verdaderas contribuciones, tanto en los foros locales como en el propio Congreso. Es conveniente reconocer que las acciones por desarrollar son muchas y que se presentarán de manera acelerada. Que para salir adelante en este compromiso colectivo, todos los sectores de nuestra Universidad deberán participar de manera decidida. El empeño y la determinación no pueden ser de unos cuantos. La empresa y el deber son de la Universidad en su conjunto.

El compromiso que hemos adquirido es enorme. El reto, ya lo he dicho, es formidable. Estamos ante un gran ejercicio colectivo de reflexión y de análisis que no tiene precedentes. Por ello, todos debemos hacer un gran esfuerzo participativo, refrendar el compromiso con la institución y hacer a un lado los intereses mezquinos. Sólo así podremos lograr nuestro objetivo.

Conviene tener muy presente que en los próximos meses la sociedad mexicana estará atenta, como lo ha estado siempre, a lo que ocurra en la Universidad. Mostrémosle a ella lo que somos capaces de hacer; pero reafirmemos también en los hechos las virtudes de nuestra autonomía y el hecho de que esta institución sigue siendo el proyecto cultural más vigoroso y completo que el país ha emprendido en el presente siglo.

Hoy reitero que la participación de la comunidad es esencial para el éxito del Congreso. Todos los componentes de nuestra comunidad deben pensar seriamente en contribuir con sus ideas y con sus puntos de vista. En especial los miembros del personal académico tienen una responsabilidad marcada. Esta es, en mi opinión, una gran oportunidad para que ellos tomen en sus manos el diseño de su Universidad, de su casa académica, y logren en ella lo que siempre han soñado tener para poder cumplir con su responsabili-

dad y sus funciones en la investigación, en la enseñanza y en la difusión de la cultura.

Universitarios:

Es la nuestra una Universidad llena de vitalidad, de inteligencia, de sabiduría acumulada con el paso del tiempo, pero también es una institución con limitaciones que quiere renovarse porque está inmersa en un país con numerosas limitaciones y en un proceso de transformación. Es en este sentido que nuestra obligación y responsabilidad son aún mayores. Nos toca marcar pautas, señalar caminos, generar modelos y abrir alternativas, lo mismo en materia educativa que de investigación, igual en las ciencias que en las humanidades, ya sea en la innovación artística o en la difusión cultural. Esta sigue siendo nuestra misión y cumplirla cabalmente es el mejor legado que podemos dejarles a los universitarios de mañana y a la sociedad mexicana del siglo XXI.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU